

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 27 ABR 2018

0166

Expediente N° 14.073/18

VISTO la nota N° 344/18 mediante la cual el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Electrónica Industrial" del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

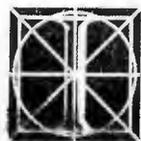
Que el Departamento Personal informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra aprobado en la distribución otorgada por la Resolución CS N°590/17 y contemplado en el Convenio Res. ME N° 342 / 2014.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera, comunica que el cargo en cuestión se encuentra financiado por Resolución CS N° 517/16.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo modifica la conformación de la Comisión Asesora propuesta por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por aplicación de la Resolución CS N° 271/17.

Que la nueva conformación de la Comisión Asesora está integrada por docentes que cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.073/18

0166

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *“El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...”*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

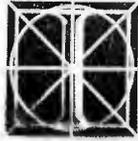
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Electrónica Industrial” del Plande Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 04 al 07 de mayo de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 08 al 17 de mayo de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de mayo de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	22 de mayo de 2018, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	24 de mayo de 2018, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con



0 1 6 6

carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Curriculum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Roberto Federico FARFAN

- Ing. Carlos SASTRE

- Ing. Héctor Ramón RIZO

SUPLENTES: - Ing. Jorge Eduardo ARCE

- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

- Ing. Diego Alejandro MARTINEZ

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.073/18

siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento
 Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION FI  0166 - D - 2018

Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa